ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CON ID Nº 322.177 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 302.778----------

En la ciudad de Filadelfia a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con quince minutos, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, los señores Vicente C. Lovera Robledo, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, y Pedro Derlis Salinas, en carácter de observador, a los efectos de realizar la apertura de sobres de ofertas del llamado para la prestación del servicio de **"Mantenimiento acondicionadores de aire"** con ID Nº 322.177 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 302.778 de fecha 14 de Febrero de 2017.----------

En la fecha al cumplirse el plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, hemos recibido sobre de oferta del oferente **RM REFRIGERACION**, el sobre de oferta se encuentra debidamente rotulado y lacrado, en consecuencia:

1- Se procede a la apertura del único sobre de ofertas correspondiente al oferente RM REFRIGERACION, conteniendo el mismo los siguientes documentos:

-Formulario N° 1, formulario de ofertas.

Ítems del llamado Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de acondicionadores de aire con ID: 322177
Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de acondicionadores de aire, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo 10.000.000 Máximo: 20.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado 36.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			380.000	380.000
2	72102305-001	Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			350.000	350.000
3	72102305-001	Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1			320.000	320.000
4	72102305-001	Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000
							Precio Total:		**1.330.000**

-Constancia del SIPE N° 1439327. Doc. 003/012 y 069 vencidos, 002 y 019 inactivo.-
-Certificado de Cumplimiento Tributario N° 42750510414 valido hasta el 25/03/2.017.-
-Cedula Tributaria N° 1799264-8
-Constancia de Persona Física

-Formulario N° 4 Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 Inc. "W", ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.
-Formulario N° 5 Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
-Fotocopia CIC N° 1.799.264.-
-Todos los documentos están debidamente rubricados y foliados del 1 al 08.

Siendo las diez horas se da por finalizado el presente acto, firmando los arriba nombrados en prueba de conformidad.-

Pedro Derlis Salinas
Observador

Vicente C. Lovera Robledo
Responsable U.O.C.